



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 031

FECHA: 5/05/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-005-2019-01322-01	APELACIÓN DE SENTENCIA-VERBAL PERTENENCIA	GONZALO CANO RUIZ	LEONARDO FABIO HURTADO VALLEJO y PERSONAS INDETERMINADAS	4/05/2023	PDF
66001-40-03-007-2009-01097-01	APELACIÓN DE AUTO-EJECUTIVO	BANCO BBVA CESIONARIO: SISTEMCOBRO	ALEXANDER DÁVILA ALZATE	4/05/2023	PDF
66001-31-03-005-2018-00885-00	EJECUTIVO SINGULAR	RODRIGO FRANCO FRANCO	DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR	4/05/2023	PDF
66001-31-03-005-2018-00885-00	EJECUTIVO	CESIONARIO: REINTEGRA S.A.S.	DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR	4/05/2023	PDF
66001-31-03-005-2020-00114-00	VERBAL RESCICIÓN DE CONTRATO	OLGA CORTÉS DE OSORIO y CONSUELO OSORIO CORTÉS	JUAN CAMILO LÓPEZ ZULUAGA Y OTROS	4/05/2023	PDF
66001-31-03-005-2021-00073-00	DESPACHO COMISORIO	COORDINACIÓN GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ASUNTOS CONSULARES Y COOPERACIÓN JUDICIAL	CITADA: CARMENZA RAMÍREZ GUEVARA	4/05/2023	PDF
66001-31-03-005-2023-00083-00	VERBAL PERTENENCIA	CLAUDIA MARCELA VALLEJO SÁNCHEZ	SIN NOTIFICAR	4/05/2023	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria